



CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Instituto de Altos Estudios Estratégicos
Dirección General

RESOLUCIÓN N° 04/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 01/2025 "SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION A PLURIANUAL 2025, 2026 Y 2027", CON ID N° 460.597 CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Asunción, 23 de enero de 2025

VISTO: La Nota NP 50/24 del 09 de diciembre del año 2024, elevado por la Dirección de Servicios Generales del IAEE; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la autorización para dar inicio al llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 01/2025 "SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION A PLURIANUAL 2025, 2026 Y 2027", CON ID N° 460.597 CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS.

Que, la Ley N° 7021/22, Artículo 45.- Pliegos de Bases y Condiciones dispone Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

POR TANTO: En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS

RESUELVE:

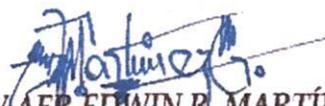
1°.- AUTORIZAR el inicio del llamado y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 01/2025 "SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION A PLURIANUAL 2025, 2026 Y 2027", CON ID N° 460.597 CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS.

2°.- AUTORIZAR a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES del IAEE a proseguir con los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3°.- AUTORIZAR a la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, a realizar las modificaciones necesarias ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante adendas si necesario fuere.

4°.- Registrar, Comunicar y Archivar




EDWIN R. MARTÍNEZ G.
Director General del IAEE